NOTA DNCP/DNC/ N° 649 / 2015.

Asunción, 13 de febrero de 2015

Señora
Zully López de Paniagua, *Responsable*
Unidad Operativa de Contrataciones
RECTORADO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA.
PRESENTE:

Ref.: EXP. N° 301.458 (12/02/15) – CONTRATACIÓN DIRECTA PARA "ESTUDIO DE FACTIBILIDAD" – ID N° 285.411

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se dirige a Ud. en relación al expediente en referencia a fin de informarle que el mismo **ha sido difundido** en el sistema de información de las contrataciones públicas (SICP), sin embargo, existen observaciones en la carta de invitación estándar que citamos a continuación:

1. La Convocante deberá modificar el código de catálogo indicado en la carta (Anexo C y Formulario N° 1), considerando que no coincide con el SICP.-
2. Solicitamos indicar específicamente en el punto 23 del Anexo B que tomará en cuenta como contrato o facturaciones de **"servicios similares"** al presente llamado, para que el oferente sepa claramente el criterio a ser evaluado.-

Las observaciones realizadas por esta Dirección deberán ser subsanadas mediante la remisión de una **adenda** debidamente numerada a través del SICP, a fin de que la misma sea incorporada al llamado. Esta remisión deberá ser realizada en la brevedad posible, atendiendo a que el plazo de difusión de un llamado de la modalidad de contratación directa es de cinco días corridos y que la adenda deberá difundirse, como mínimo, por dos días hábiles previos a la fecha de presentación y apertura de ofertas.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle atentamente.

Ana Paiva
Dpto. de Contratación Directa

C.P.N. Marco Acosta
Jefe de Contratación Directa

Sra. Lincy Lucena
Coordinadora de Control

DNC/CD/AP